



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

D^a. Susana Sánchez Díaz Blanco, solicita Licencia municipal de actividad de apertura de establecimiento para Peluquería, en Barrio San Luis, nº 26 de Yepes (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

Yepes, 11 de marzo de 2022.–El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.ºI.-1190